

PARTES OFICIALES

Fueron victoriosamente rechazados los contraataques de los rojos a nuestras posiciones de la Cuesta de la Reina; causándoles gran número de bajas.

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1938

En el frente de Madrid durante la pasada noche los rojos contraatacaron las posiciones últimamente conquistadas por nuestras tropas en el sector de la Cuesta de la Reina, siendo vigorosamente rechazados y causándoles gran número de bajas.

Entre los cadáveres de enemigos recogidos por nuestras tropas figuran cuatro oficiales.

Es muy elevada la cantidad de fusiles, ametralladoras, municiones y granadas de mano recogidas a los rojos.

En los demás frentes sin novedades dignas de mención.

SIN NOVEDAD

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1938

Sin novedades dignas de mención.

29 OCTUBRE

Oración por los que cayeron

Señor: De la humildad, el fuego y la pasión de esta gran batalla que reñimos por la Patria y por Ti, Señor, se eleva, en busca y pesqui- de tu misericordia, esta voz nuestra, estremecida de emoción.

Es voz temerosa de quien perdió la mejor compañía y anda entre trampas y malezas, perdido por el dolor humano, en dolorosa soledad.

Mira, Señor, que en este día, en que las sombras de los muertos se incorporan con fondo de propicia melancolía, desde los senos turbios de los arroyos, con manto leve de hojas secas, la soledad en que vivimos se hace más dura y más sentida, como nunca pensamos recordar la pérdida de aquellas manos que daban calor a la nuestra, porque por ellas corría sangre joven, pura, sana, que molía en corazón ardiente granos de fatiga, para darnos con su harina el blanco pan de los más altos ejemplos.

Por aquellas manos que se apartaron de las nuestras, dejándonos en dolorosa orfandad, imploramos, Señor, tu misericordiosa acogida para sus almas.

Juzgales, Señor, por lo que oración. Perdónalas, Señor, por aquella benéfica sembradura de tu nombre y el de nuestra Patria, que nos tornó cada vez más apartados de la vileza, del egoísmo y de la particularidad. Míralos a través de nosotros mismos; pues cuanto bueno alienta en los vivos es porque los muertos fueron, uno a uno, suscitando, al borde mismo de la sepultura, el destino glorioso e incontestable de España, de ser Imperio o nada.

Desata sus almas, Señor. Libéralas de aquellas ataduras que para los que usaron y gozaron de la vida, reservas, Señor. Acude hoy nuestra oración a Ti, porque somos los segadores que contemplan los ricos sembrados, con sus ya maduras y lozanas espigas, y ellos fueron lo que en Tu nombre y en el de la Patria, la sembraron, Señor. No arrancaron a la vida aque- lla presa que reclamaba el hervor y rasi irresistible empuje de su sangre joven. Cayeron en el camino de la existencia, con el pecho estropeado, en estallido de juventud, malogrados, pero sonrientes, hambrientos, pero ya hartos de vivir una vida que es sombra y es reflejo de la que Tú prometes, Señor.

Señor, con acercarse hasta Ti sin las fealdades y claudicaciones de la madurez, gozosos de morir jóvenes para poder vivir eternamente en Ti, con bien lograda e inabarcable juventud.

Míralos: hicieron de su carne brillante un arco y hasta Ti llegó el alma, como flecha viajera. Porque la flecha lleva enredada en su acero, su filo y su corte, una rosa, una rosa que sangra, la llamada y nuestra a tu misericordia que tan acuciente, Señor. Es que nuestros muertos llevaron hasta Ti con la ofrenda emocionante de sus vidas, otro conmovedor tributo. Se elevaron, entre su carne rota, otros corazones, emocionados corazones de madres, hermanas, novias, que los vieron partir sin pestañear, queriendo muchas de ellas, en tan-

to lo más querido del corazón huía como ave que ve al fin abierta la puerta de su jaula. Cada doncel, que ha expirado con tu nombre en los labios, ganaba para Ti el corazón de una mujer que desde entonces —madres, hermanas, novias— cuando después de sus oraciones cierra pausadamente la ventana para retirarse a dormir, no lo hace sin antes despedirse, en la fría soledad de la noche, de aquel lucero distante que, si luce con tan distinta claridad, es porque sin duda alguna allí está él...

Teófilo ORTEGA

LLAMAMIENTO A LOS BUENOS ESPAÑOLES EN FAVOR DE LOS MUTILADOS

Ante la labor patriótica, generosa y eficaz que prestan a nuestros gloriosos caballeros mutilados la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., el ministerio de Instrucción Pública y otras entidades particulares, organizando con la mayor intensidad y entusiasmo escuelas y academias para heridos y mutilados de guerra, en las que con los beneficios de la cultura se alcanza el de tanta trascendencia e importancia en el porvenir de nuestros caballeros mutilados, como es el de ponerlos en condiciones de optar a los destinos que exigen no ser analfabetos, la Dirección de Mutilados y su general jefe se permiten dirigirse a todos cuantos puedan cooperar en la amplia marcha de las escuelas ya organizadas y a la creación, lo más pronto posible, de otras similares y con iguales fines. De ella ha de emanar la más importante eficacia del premio que de la Patria y de su Caudillo Franco van a recibir nuestros mutilados. Porque la realidad va presentando el hecho de que los destinos que les corresponden a los analfabetos, como es muy lógico y natural, son los que tienen más modesta dotación de sueldos, y es enorme el número de los que en ellos no se alcanza el salario para mantener a un hombre solo y mucho menos al que tenga constituida una familia.

Por lo dicho, a más de otras lógicas razones, la Dirección ruega con el mayor interés, invocando el patriotismo y amor de los españoles a nuestros soldados, la creación en todas las provincias y lugares de escuelas, y pide la labor individual de enseñanza por los particulares, incluyendo en el mismo lugar a nuestras mujeres españolas para llevar la nueva empresa de la enseñanza a nuestros gloriosos caballeros mutilados de guerra por la Patria.

Nuestros árboles no los plantaron personajes de comedia con levita y chistera. Es feña para vigor en los brazos, sudor en el frente y juventud en los pechos. Fruto, flor y oro.



JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA
Glorioso fundador de la Falange

Cumpleaños del doctor Goebbels

Hoy, 29 de octubre, cumple cuarenta y un años de edad el Ministro del Reich para la Orientación Popular y Propaganda, Dr. Josef Goebbels.

Este formidable luchador, perteneciente al más íntimo círculo de colaboradores del fundador del Tercer Reich, nació el 29 de octubre de 1897, en la pequeña localidad de Rheydt, en Renania. En los primeros años de vida del Partido nacional-socialista desarrolló su actividad dentro de los límites del territorio del Ruhr, alcanzando muy pronto su nombre resonancia mundial cuando, designado por el Führer, en el año 1926, Jefe del Distrito de Berlín, se entregó con alma y vida al difícil, pero glorioso cometido de dirigir la lucha en que se hallaba empeñado el Partido en el espinoso campo berlinés. Todo el mundo admiró entonces la incansable actividad del formidable organizador en la enconada lucha sin cuartel que tiene declarada a los hombres del Komintern y muy especialmente a su irreconciliable enemigo el comunista Heinz Neumann, tan conocido desgraciadamente en España, que había transformado la casa Karl Liebknecht en baluarte central del Komintern en Alemania y convertido a la capital del Reich en el segundo foco después de Moscú para la propaganda comunista en todo el mundo.

Contra viento y marea lucha Goebbels contra el comunismo, aquel comunismo desafiador del "Berlín será rojo". Poderoso arriete de la línea de Goebbels por aquellos años lo constituyó el periódico "Der Angriff", fundado por él mismo en 1927, en medio de toda clase de privaciones y dificultades y milagrosamente sostenido a través de las constantes suspensiones de que es objeto. Con esta extraordinaria, viril y valiente palanca periodística, órgano del movimiento en Berlín, venció el Dr. Goebbels al muy poderoso partido comunista, conquistando la capital del Reich para el Führer. De estos años heroicos de lucha provienen la enorme experiencia de la lucha anticomunista y el conocimiento perfecto de los métodos de lucha del Komintern que caracterizan a Goebbels. Prueba elocuente de ello, entre otras muchas que se pudieran aducir, la suelta plenamente el magistral discurso pronunciado por el Ministro en el Congreso del Partido Nacional-socialista este mismo año desarrollando y contraponiendo los conceptos "Nacionalismo, Bolchevismo y Democracia", en el que del modo más penetrante y claro expuso las diversas afinidades culturales, económicas y también militares de los dos últimos años,

pese a todas las distinciones ideológicas, frente al Nacional-socialismo como principio constructivo del Estado que por democracia entendía solamente el gobierno del pueblo en su más amplio significado.

Después del ascenso al Poder, Goebbels amplió insospechadamente el campo de su actividad desde esa su obra genial que se llama el Ministerio de Orientación popular y propaganda, a cuya percepción no escapaba ningún movimiento que afecte al alma popular objetivo primordial de toda la construcción del Ministro. Venció de los escepticismos e incluso bur-las con que en muchas partes del mundo se recibiera su poderosa concepción, el Dr. Goebbels ha ennoblecido, al frente de su Departamento, el concepto "propaganda", palabra que había venido a perder su sentido por el mal uso que de la misma habían hecho los elementos democráticos y masónicos de todo el mundo para enmascarar sus oscuras finalidades. Para el Dr. Goebbels la propaganda no es otra cosa que el medio más eficaz para lograr que el pueblo en su más genuino aspecto considere como propia la labor del Gobierno, es decir, hacer al mismo sujeto activo de la actividad del último, una vez libre de las enconadas y muchas veces inconfesables campañas en defensa de bastardos intereses con que en los pasados tiempos se le distrajera. En este sentido, la actuación del Dr. Goebbels se manifiesta especialmente activa al procurar siempre plantear al pueblo grandes temas destinados a mantener renovada la participación del mismo en la solución de los grandes problemas nacionales.

El dinamismo, siempre creciente y vigilante, del Dr. Goebbels se acomoda a nuevas empresas desde la Presidencia de la Cámara de Cultura del Reich, que igualmente ostenta, desde la cual, en lucha sin descanso, no ha cejado hasta devolver a la totalidad de la vida cultural de la Nación el carácter alemán que torpemente había intentado descartar de la misma el bolchevismo judaico. La prensa, el teatro, el cine, el libro, la radio, las artes plásticas y la música, todas las manifestaciones de la cultura quedan subordinadas al Dr. Goebbels, quien, desde la Presidencia de la Cámara tiene por principal cometido en este particular el hacer que todas sirvan del modo más eficaz a la política nacional en el noble sentido de la palabra. Y una preocupación constante del Ministerio es la de que la cultura beneficie ante todo a la mayor parte posible de la población, acentuándose esta tendencia en el acierto de haberse señalado en Alemania

el mismo día conmemorativo para la Cámara de la Cultura y para la institución "Fuerza por la Alegría", que en el fondo no encierra más que una ejemplar y grandiosa obra de difusión cultural.

Por ser de sobra conocidas huelga el recordar una vez más las extraordinarias cualidades de orador, de organizador y de tenaz luchador que adornan al Dr. Goebbels, una de las personas que más gozan de la confianza del Führer y que con éste mismo y con el Mariscal Goering ha participado desde los primeros años del Movimiento Nacional-socialista directa y principalmente en todas las acciones que han transformado la Alemania de 1933 en el gran Reich que hoy día admira el mundo.

Delegación de Orden Público de la provincia

Ministerio de Orden Público

Nota del Servicio Nacional de Policía del Tráfico

A pesar de la vigilancia establecida en las carreteras y de las sanciones que se imponen por mal uso de los aparatos de alumbrado en los cruces de vehículos automóviles, se sigue comprobando—aunque en reducido número—que algunos conductores no cumplen lo ordenado en el Código de la Circulación, dando como solución: de alumbrado de cruce apagar el proyector de un lado dejando encendido el del otro, o hacer las señales de forma tan incompleta y perezosa, que producen graves molestias en la normal marcha de los coches. Y como quiera que tanto por la Prensa de toda España Nacional así como por radio se ha advertido con exceso la obligación de dar exacto cumplimiento a los artículos 146 y 147 del citado, se previene que por este servicio se dan órdenes para castigar con todo rigor las infracciones que, sobre este extremo se cometan en lo sucesivo.

Valladolid, 24 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria 28 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Delegado de Orden Público.

EL XVII ANIVERSARIO DE LA MARCHA SOBRE ROMA

Conmemórase en estos días el XVII aniversario de la Marcha sobre Roma, que representa el epílogo de un movimiento espiritual y político que, iniciado idealmente con la intervención de Italia en la Gran Guerra, tomó formas más precisas con la fundación de los Fascios Italianos de Combate para aspirar después, con visión más clara—a través de la lucha sangrienta contra los partidos subversivos y del contraste absoluto con todas las corrientes representativas del viejo régimen— a la conquista total del Poder, como condición indispensable para la reconstrucción del Estado sobre nuevas bases.

Con la Marcha sobre Roma se cierra la fase insurreccional de la Revolución Fascista y se inicia la fase reconstructiva.

"Las revoluciones—había dicho Mussolini—se hacen con las armas y no sin las armas; con milicias

encuadradas, no con masas amorfas llamadas a reuniones de plaza". Efectivamente, la Revolución Fascista, en el periodo anterior a la Marcha sobre Roma, y sobre todo desde el año 1921 en adelante, tuvo como instrumento magnífico, heroico, seguro, sus escuadras armadas, animadas constantemente de un gran espíritu de sacrificio, regidas por una admirable disciplina en la acción.

La Marcha sobre Roma es una de las páginas de la Historia universal más fecunda en enseñanzas. Es uno de los hechos de la Europa contemporánea cuyo estudio promete ser inagotable por una larga serie de años.

En Roma dieron comienzo los festejos y actos conmemorativos de la Marcha sobre Roma, celebrándose una reunión del Consejo Nacional Fascista, bajo la presidencia de Starace y con asistencia del Duce.

El Sr. Starace pronunció una alocución declarando que el partido se esfuerza por todos los medios a su alcance para extender la idea racista y crear la conciencia italiana. Agregó que el partido apoya entusiastamente la política autárquica del Gobierno.

El señor Mussolini pronunció breves palabras exponiendo cuál era la situación del Estado al terminar el año decimosexto de la Era Fascista y dando cuenta de las líneas directivas en lo que se refiere a la labor del próximo año. Afirmó la necesidad de continuar desarrollando la autarquía e invitó a los miembros del Consejo a considerar como una de las tareas principales todo lo referente a la educación de la juventud italiana.

COTARRILLO

¡Un billete para Marte!

Los pacíficos lectores que siguen con intensa emoción las vicisitudes de la guerra chino-japonesa, la crítica situación de Palestina o el último discurso de Lord Halifax, seguramente no se han dado cuenta de un caso sorprendente que no reviste, ni muchísimo menos, la importancia de los actuales acontecimientos internacionales; pero es digno de estudio, porque nos demuestra que en pleno siglo XX todavía existen ciudadanos que tienen pájaros fritos en la cabeza.

Los holandeses son seres de reconocida calma que no se excitan fácilmente. Pero una noticia recién llegada de Londres acabará por hacerles perder la serenidad. Es el caso, amadísimos lectores, que un tal Mister Padoock, célebre en todos los territorios del Imperio británico por su extraordinaria originalidad, y que tiene la manía de querer ser el primero en llevar a cabo las más audaces empresas, ha telefonado a la Agencia de Viajes "Cook and Sons" de Londres, con la pretensión de que se le reserve un billete para el primer viaje que se realice al planeta Marte.

Como es natural, los empleados de la Agencia, a pesar de estar acostumbrados a los deseos más extraños de sus clientes, se quedaron sorprendidos.

Al mismo Mister Padoock, muy conocido en las oficinas de "Cook and Sons" se le había ya proporcionado un viaje aéreo a Groenlandia, una travesía del Canal de la Mancha, en balsa, varias cacerías en África y en la India; y recientemente se le había reservado un billete para un viaje en submarino al Polo Norte. Pero esta vez, Mister Padoock ha rebasado todas las medidas.

Es lo cierto, que al día siguiente de haber telefonado el original mister, la Agencia indicada recibió la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas en prueba de que Mister Padoock no bromeaba. Anexo al cheque se hallaba un volante, concebido en los siguientes términos: "He calculado el precio del billete a base de la distancia kilométrica de la Tierra a Marte y de las vigentes tarifas ferroviarias. En el caso de que la Compañía que se constituya para las comunicaciones entre la Tierra y Marte estableciera tarifas superiores, estoy dispuesto a pagar la diferencia. Vivo contento de ser el primero en haber reservado una plaza en el futuro cohete astral. En el caso de que esta comunicación interplanetaria no sea realizada mientras yo viva, el billete reservado será válido para mi heredero".

En vista de lo expuesto, la Agencia "Cook and Sons" de Londres ha aceptado la comisión y tratará de encontrar un constructor de cohetes interplanetarios dispuesto a satisfacer los deseos del extravagante mister.

¡El colmo de los colmos!

F. SORIA MONTENEGRO

La repoblación forestal

Santander.—El Ministro de Organización y Acción Sindical ha enviado a las centrales Nacionales-Sindicalistas de las provincias de España liberada, el siguiente telegrama:

"Es preciso colaborar con máxima eficacia y entusiasmo en la campaña de repoblación forestal emprendida por el Movimiento, bajo las consignas del Ministerio de Agricultura. A este efecto le ordeno se ponga en inmediata relación con el Jefe provincial ofreciéndole todo el apoyo de la Organización sindical teniendo en cuenta la ayuda prestada.

¡Arriba España!

EL REGIMEN PARA LA APLICACION DE LA LEY DE SUBSIDIOS FAMILIARES

El Generalísimo Franco ha firmado el Reglamento que aplica la Ley de Subsidios Familiares, que como otras interesantísimas disposiciones de nuestros gobiernos tiende a elevar el nivel de vida de los trabajadores modestos.

Ha surgido ya la implantación del Régimen de Subsidios Familiares, de trascendencia importancia por la amplia difusión de sus consecuencias. Miles de familias, millones de familias participarán unas de otras a través del Estado en un cálculo que mide y determina el número de hijos. La familia del trabajador, la del humilde, la del fuerte, sentirán su pequeña economía y sus necesidades remedadas unas con otras, en una mutualidad que es nacional y bajo un signo que impone al Caudillo en esta comunidad de España, haciéndonos sentir que la vida ajena, que corre a nuestro lado, es española, aunque sea sufrida y tememos en ella un deber de cooperación a su mejora, que es principio solo, porque otro nos impone superar esa sencilla cooperación por una más intensa solidaridad cristiana y nacional.

Publicaremos en extracto en el próximo número el Reglamento para la aplicación de la Ley de Subsidios Familiares a fin de que nuestros lectores conozcan detalladamente la interesante disposición que acaba de firmar nuestro invicto Caudillo el Generalísimo Franco.

POLITICA INTERNACIONAL

Bases para el establecimiento de la frontera húngaro-eslovaca

Después de la interrupción de las negociaciones directas húngaro-eslovacas en Komorn, durante algún tiempo se presentó como apenas posible el poder alcanzar por este medio un señalamiento armónico de la frontera en este sector. Por cada una de las dos partes se formularon pretensiones diametralmente opuestas al punto de vista de la otra, e incluso parecía casi olvidarse el hecho de que entre eslovacos y húngaros se habían mantenido unas relaciones absolutamente satisfactorias precisamente en la lucha común de ambos contra el sistema político de Praga. Por otra parte es algo fuera de duda que los húngaros, no menos que las restantes nacionalidades, sienten el impulso de liberar a la suya, y que en realidad no encontraría justificación el que los eslovacos, una vez liberados, pensasen reconstruir y organizar su Estado a costa de los magyares.

En todas partes se reconoce hoy la necesidad de que la transformación que se ha iniciado en el área de la hasta ahora República checoslovaca ha de conducir, cueste lo que cueste, a una regulación que en sí contenga las bases todas de la pacificación y por lo tanto de la estabilidad. Lo que ha sido posible sobre la tierra de los antiguos países de la corona de San Wenceslao, esto es, una exacta separación de las nacionalidades a base solamente del criterio de la pertenencia a un sector lingüístico perfectamente delimitado, habrá de encontrar aplicación también, sin necesidad de tomar en consideración otras apreciaciones, en las comarcas orientales del territorio perteneciente al Estado checoslovaco, a fin de que dentro de la respectiva población se establezca una efectiva pacificación y después de ella una verdadera paz entre los nuevamente delimitados Estados. Siempre habrá que establecer por encima de todo el principio fundamental de que lo principal es la nación y que los arreglos de carácter económico o relativos a una buena política de transportes solamente pueden ser tomados en consideración en segundo lugar, después de haber atendido a las imperativas exigencias de los grupos nacionales.

Tampoco por lo que hace al territorio sudeto-alemán fué ni es sencilla una neta delimitación de fronteras de acuerdo con el princi-

pio de las nacionalidades. Ni por parte alemana ni por la checa—basta pensar en las islas idiomáticas como Iglau y en ciudades como Brünn y Olmütz—ha sido posible en modo alguno el establecimiento de la frontera de tal modo que en realidad todas las aspiraciones nacionales fueran satisfechas. Por lo mismo tanto los eslovacos como los húngaros tendrán que hacerse a la idea de que igualmente al establecerse la demarcación de la futura común frontera ningún otro punto de vista podía ser aplicado que el tenido en cuenta en el acuerdo germano-checo. También tratándose del caso que nos ocupa será indispensable el determinar en primer lugar los territorios que forzosamente tienen que ser reconocidos como "territorios nacionales cerrados" y el ver cómo en caso de duda pueden ser evitadas las injusticias dentro de lo posible. Cualquier otro punto de vista tendrá que ser pospuesto al principio de la autodeterminación.

Resulta satisfactorio el que ambas partes muestren el serio afán—por descontado bajo la salvaguardia de sus tesis respectivas—de llegar, sin embargo, a una conformidad mediante la intervención de terceras potencias amigas. En este sentido diversas y destacadas personalidades húngaras y eslovacas han mantenido conversaciones en Berlín, Roma y Varsovia para en lo posible buscar la base para un compromiso.

La Europa Central necesita, para asegurar un progresivo desarrollo fructífero, el establecimiento de relaciones amigables y a base de plena confianza entre todas las partes de la misma, para lo cual se ha de considerar como una de las condiciones previas más importantes la creación de saludables relaciones fronterizas. Todos aquellos que estén interesados en dicho proceso abrigarán por lo tanto la confianza de que la liquidación del actual problema tenga lugar en un sentido que elimine todos los elementos de descontento y evite así futuros rozamientos.

El Estado actual de las conversaciones da motivo para esperar que no en último lugar la acción mediadora de Alemania e Italia conducirá en breve a una justa y definitiva solución de los problemas referentes a las nacionalidades todavía planteados en Checoslovaquia.

Para que sonrían los campos españoles Paisaje y producción

En España nadie se preocupó nunca del paisaje urbano, y menos aún del campesino. En vez de hermoear la vida y llevar a los campos la variedad y belleza que pone el árbol, no se ha tenido más que desprecio para los "atroces" pedazos y campos "de tierra", haciendo de ella y de sus hombres una literatura deprimente e inhóspita, que es hora ya de que termine. Pero contra esta injusticia, la primera piedra ha de tirarla el Estado, por ser el fenómeno antihumano y antinacional.

Aquella inteligencia rectora del agro, mencionada en el pasado artículo, encuentra en este aspecto forestal su ocupación más propia. Hay que ordenar, perfectamente dirigida y estudiada, una inmensa e implacable repoblación y, para que resulte de eficacia, ha de ir necesariamente controlada por el saber profesional. Porque, dejado el labrador a sus propios comienzos y prácticas, o no plantará, o lo hará defectuosamente, desvirtuando este medio natural, que traerá también a sus labrantíos el beneficio de una lluvia más abundante y una sombra para los soles de estío.

Además, el árbol abundante hace brotar la hierba y con ella pueden volver a reproducirse los rboños enormes que surtían hace dos siglos de lanas a los telares segovianos, y eran para los labradores una solución satisfactoria cuando el cielo cerraba sus nubes en los años de escasez y de miseria. Porque, este macizo central de España, hoy sin árboles ni agua, no ha sido siempre así. Quien lo recorria, no hace aún muchos años, hallaba con frecuencia rota la monotonía gris del paisaje actual con abundantes montes de robles y encinas, que lucían en la meseta como una bendición de los cielos, poniendo sobre los campos, ahora desolados, su nota de blandura y suavidad.

Las manchas campesinas del duque, conde o sencillamente del señor! De memoria se las sabían los labriegos, de la comarca, porque además eran consuelo de muchas penas y sinsabores. Pero llegaron los años "nuevos", ricos improvisados y, como en la fábrica de la gallina de los huevos de oro, talaron pronto los árboles porque producían poco o despaacio, acostumbrados a la alocada intensidad de sus minas o de sus altos hornos. Y los campos se murieron de sed, porque al cortar el árbol escaseó la lluvia; emigraron las merinas porque desaparecieron los pastos y casi no se pudo sembrar el mismo trigo candeal. El paisaje adoptó la tonalidad acre de la tierra arcillosa, y sobre las lomas atalayadas antes con la firmeza del roble y la gravedad de la encina, comenzó a depositarse esa patina desagradable y áspera que todavía las ennegrece y afea. Claro que hay que pensar en el árbol, pero además en sus derivados y en las industrias aplicadas que puedan montarse, porque si no seguirá produciéndose el fenómeno de ahora; de poseer Castilla una de las más fuertes reservas trigueras, y apenas si cuenta con una fábrica derivada, enviando a Cataluña su harina que luego se la devuelve encarecida en pastas o en ordinaria galleta.

En economía se deben agotar siempre todas las posibilidades y, pensando en el árbol, no se pueden descuidar las industrias y aplicaciones a que da margen. Si los ingenieros, estudiadas las condiciones, se deciden por el pino por ejemplo, que se plante con profusión y con constancia, pero con miras también al día de mañana en que podrán establecerse grandes serradoras, fábricas de resinas y destilaciones, donde se elaboren, no sólo la colofonia y el aguarrás, sino los perfumes y colores sintéticos.

No hace mucho aun proporcionaba a poco precio la Papelera un chopo especial, de gran utilización para la pasta. Nada cuesta ensayarlos en los abundantes sotos y en las riberas de los ríos donde tan bien se desarrolla el chopo vulgar.

Si el árbol trae al ganado y se implanta la cría, como debe hacerse, que no se repita el incomprendible fenómeno actual de que casi toda la lana y curtidores de España se elaboren a centenares de kilómetros de donde existen los mayores rebaños y las más hermosas vacadas. Si en una región sin materias primas es factible una industria, donde la naturaleza las ofrece espontáneamente, es claro que

puede establecerse con mayor facilidad.

No se replique que el industrialismo obedece a causas complejas biológicas que no posee la zona de cultivo agrícola de España. Es des conocer la historia de esas regiones que tuvieron antes una industria adecuada a sus necesidades. Ejemplo vivo es aún Béjar, donde subsiste una tradición pañera que ojalá se aumentara en proporciones mayores con inversión de capitales, incorporación de técnicos y obreros especializados. Toledo nos habla de sus industrias de acero, que no se ve por qué no se extienden a materias finas y de primer. Burgos siente su inquietud de ciudad progresiva, y como ella varias ciudades centrales, que sólo esperan una ayuda y la oportunidad para un cambio definitivo de vida, que desmiente la presunta carencia de estímulo y afición a la industria.

Esto es obra lenta, pero hay que acudir con prisa a realizarla aprovechando todas las disponibilidades del clima y de la geografía. De otro modo es imposible salir de esa limitación económica en que vive el campo. Claro que la primera tentativa de mejoramiento no puede ser otra, por ahora, que el facilitar al labrador todo lo que le proporcione el robustecimiento de su exigua economía y logre incrementar sus posibilidades de producción; pero se debe remediar a todo trance aquella deficiencia que ha traído a nuestro campesino a ese nivel inferior de una mediana civilización, cuya sordidez le empuja a huir de su aldea y refugiarse en la ciudad, donde pierde las grandes dotes de su carácter.

El ausentismo es una manifestación irreprimible en todos los declives de las civilizaciones y en España amenaza ser plaga.

Recuerdo la alegría que me inundó hace casi un año, cuando leí el decreto del Generalísimo restituyendo al plano oficial la festividad de Santiago. El documento estaba firmado en Villa del Prado, pueblito que ardía entonces con todas las gloriosas resonancias de Brunete, y aquel nombre, al pie de un decreto del primer español, resucitó en mi alma tiempos pasados en que los reyes estipulaban pactos o dictaban ordenanzas en Simancas, Tordesillas, Madrid o Toro. Aquello era entonces posible por un fenómeno que ahora no se da y que ha repercutido dolorosamente en él. Cualquier lugar de villa podía ser entonces corte imperial, porque las personas nobles, que es lo mismo que instruidas, vivían en los pueblos. Y no es que labrasen ellas sus tierras, sino que "vigilaban y dirigían y, lo que vale mucho más, mantenían una sociabilidad distinguida en pleno agro". El rey encontraba su medio en las aldeas, porque sus hidalgos y caballeros eran los mismos que le asistían en sus consejos de Burgos o Toledo, Sevilla o Avila.

Pero se abrió el éxodo a las capitales y el campo quedó mudo y ciego, perdiendo su capacidad de inteligencia, que es lo que lo ha bajado tan hondo.

F. CERECEDA

Madurez clásica del 29 de octubre

He aquí el comienzo de una gloria imperecedera. En España, sin redichos conceptos, sin vaguedad de tópicos, decimos hoy que los muertos mandan. Felicitades y paces no romanas han presentado su perfil grotesco, pero de gesto halagador y cómodo, a lo que España, consultando a las estrellas, ha formulado su contestación dictada por los muertos y que es la de preferir la muerte a la vida sin honor, en coro repetido como única voz, con palabras de José Antonio, cuando José Antonio demostraba la necesidad de anteponer la esencia a la existencia.

Una justicia, justicia en la ética nuestra, ética lírica y exaltada, arranca a la pluma la definición del caído por España rodeada de estrofas y de juramentos, de consignas y de estilo, para dar a entender la muerte como se entiende en la Falange Española Tradicionalista, muy católicamente acto de servicio, que exige a los españoles una continuidad de idénticas actitudes cuando se opongan los mismos estímulos. Y todos los años con semejantes palabras repetimos iguales cosas, en paz o en guerra, contra el rojo o contra el turco, porque hemos adoptado un himno para siempre, unas encendidas metáforas rituales y un camino a seguir, recto y seguro que para no perderse se han fijado de antemano hacia el infinito precisos jalones de recordación, visibles y solemnes, que son estas fechas aniversarias de glorificación que llegan con esta época del año cuando la tierra se estremera al brindar símbolos en la caída de la hoja y en la sementera, con el alborozo nuestro de sabernos labradores de un futuro preñado de esperanzas y desasosgado de afares, y el invierno a continuación como prueba inicial.

Contra el plácido descanso de los acomodados, contra la resignación ante la fuerza impelente de lo vulgar y viejo, un mandato obliga: el mandato de los caídos en la Cruzada de nuestra Revolución.

raz hacia la ruta de Franco. La voz de Franco se ha hecho la voz de los muertos. Y lo que manda Franco es lo que ellos exigen. Por eso en esta hora en que los españoles lanzaban su fervoroso parecer ante una vergüenza posible, Franco habló, preciso y concreto en esta manera de hablar seria y entera cuando los muertos mandan, tan distinta de los circunloquios de los viejos políticos en que sólo peligrosaba, en los momentos que entonces se llamaban decisivos, el hecho de dilatarse la consumición—no consumación—de un turno.

Y la madre y el padre y la hermana y la novia que perdieron un ser querido en la cruzada, cuando se insinuó el asunto, clavaron alternativamente las miradas entre el retrato de él y el de Franco y, seguros, respondieron al timorato, al blandengue o al sospechoso: "Eso Franco no lo consiente". Y Franco no lo ha consentido.

Se ha fijado esta fecha para la exaltación del Caído porque a partir de ella se inició en España una conducta, se alzó una bandera que poéticamente y alegremente se había de defender. Porque es cuando comienza a imponer su estilo el nacional-sindicalismo que se templa en la vigilia y ama la intemperie aliva.

Porque con esta fecha, si nos fijamos ahora, se reúnen y coinciden la acción y la idea, la poesía y la geometría, la táctica y la dogmática, de un muerto que alumbraba con sus verdades geniales y un mortal genial que con su espada—en magnífico decir reciente—tras pasas las tinieblas: José Antonio Primo de Rivera y Francisco Franco.

Dámaso Santos.

SE ELEVAN LAS VIGENTES TARIFAS POSTALES Y TELEGRAFICAS

Por una ley que publica el "Boletín Oficial del Estado" se dispone lo siguiente:

El franqueo de las cartas para fuera de las poblaciones será de cuarenta céntimos por los veinticinco primeros gramos de peso y de treinta céntimos para cada una de las siguientes fracciones, excepto el de las cartas que se cursen entre el Protectorado de España en Marruecos y Tánger, cuyo franqueo será de quince céntimos por cada veinte gramos o fracción. Para el interior de las poblaciones, el franqueo de las cartas será de veinte céntimos por cada veinte gramos o fracción de su peso.

El franqueo de las tarjetas postales será de veinte céntimos, y de treinta y cinco el de las dobles o con respuesta pagada, para fuera de las poblaciones. Para el interior de las mismas será de quince céntimos en las primeras y de veinte céntimos en las segundas.

El franqueo de las tarjetas de visita en sobre abierto cuando sólo lleven impreso o manuscrito el nombre, apellidos, profesión, domicilio y residencia del remitente, será para fuera de las poblaciones, de quince céntimos, sin que sus dimensiones puedan exceder de once centímetros de largo por siete de ancho. Para las dirigidas al Golfo de Guinea y Río Muni, el franqueo será de cinco céntimos, y para las destinadas a la Zona de influencia española en Marruecos y Tánger, de dos céntimos. Para el interior de las poblaciones el franqueo será de diez céntimos cuando la tarjeta, en sobre abierto, sólo lleve el nombre, apellidos, profesión y señas del remitente. Las tarjetas de visita en sobre abierto, que contengan alguna indicación impresa o manuscrita distinta de las anteriormente indicadas, se considerarán como carta a los efectos de franqueo.

El franqueo de periódicos para fuera de las poblaciones será de un céntimo por cada ciento cuarenta gramos o fracción, en los remitidos por las Empresas periodísticas. Cuando sean enviados por particulares, o en el interior de las poblaciones, cualquiera que sea el remitente, se abonará un franqueo mínimo de cinco céntimos hasta setecientos gramos de peso, y de un céntimo por cada ciento cuarenta gramos más o fracción de este peso.

El franqueo de libros e impresos para fuera de las poblaciones será de dos céntimos por cada cincuenta gramos o fracción de este peso; y para el interior de aquellas de cinco céntimos por cada doscientos gramos.

El franqueo de los papeles de negocios para fuera de las poblaciones será de diez céntimos por cada cincuenta gramos o fracción de su peso, con un porte mínimo de treinta céntimos. Este porte mínimo no se exigirá en los destinados a las posesiones del Golfo de Guinea y Río Muni, Zona de influencia española en Marruecos y Tánger.

Para el interior de las poblaciones será de diez céntimos por cada cincuenta gramos o fracción, con un porte mínimo de veinte céntimos.

El franqueo de las muestras sin valor y de los medicamentos para fuera o para el interior de las poblaciones, será de diez céntimos por cada cincuenta gramos o fracción de su peso, salvo para los dirigidos a la Zona de influencia en Marruecos y Tánger, que será de cinco céntimos por cada cincuenta gramos o fracción.

El franqueo de los paquetes postales donde se halle autorizado este servicio, se abonará en sellos de Correos, conforme a las siguientes reglas: Para los que se cambien entre Baleares, Canarias, posesiones del Norte de África, Zona del Protectorado Español en Marruecos y Tánger con la Península o vice-

versa, dos pesetas cincuenta céntimos; para los que se cambien entre la Península y las posesiones del Africa Occidental, incluso el Golfo de Guinea, tres pesetas, así como para los que cambien entre si Baleares, Canarias, posesiones del Norte de África, Tánger, Zona del Protectorado Español en Marruecos y posesiones del Africa Occidental, incluso el Golfo de Guinea; y de una peseta cincuenta céntimos para los que se cambien entre las oficinas del Interior de las Islas Canarias o Baleares. Dichas tasas sólo serán aplicables mientras el peso de los paquetes postales no exceda del límite máximo actualmente autorizado. Cuando se remitan asegurados o con declaración de valor, el derecho de seguro será de una peseta dentro del límite de quinientas pesetas vigente en la actualidad.

Los derechos de franqueo de certificado serán, para fuera o para el interior de las poblaciones, de cuarenta céntimos en toda clase de correspondencia. El franqueo será de diez céntimos cuando se trate de libros, ediciones de música y revistas periódicas que se vendan a un precio superior, a 25 céntimos y consten, por lo menos, de treinta y dos páginas, aunque sin derecho a indemnización si sufriese extravío.

Las cartas que contengan valores declarados en billetes de Banco satisfarán cada una, además de los derechos de franqueo y certificado que correspondan, el de seguro, a razón de 20 céntimos por cada doscientas cincuenta pesetas o fracción.

Los derechos de reembolso para fuera o para el interior de las poblaciones serán de una peseta en los paquetes postales; de cincuenta céntimos en los paquetes-muestra y de veinticinco céntimos en la correspondencia certificada y asegurada.

La entrega en Lista de Correos de toda carta o tarjeta postal, incluso de las que procedan del Extranjero, devengarán un derecho de cinco céntimos por cada una de ellas.

La correspondencia urgente para fuera de las poblaciones llevará un sobreporte de veinticinco céntimos.

La tasa de todo telegrama para el interior de la Península e Islas Baleares, Interinsulares y posesiones del Norte de África, será de quince céntimos por cada palabra, con un mínimo de percepción de una peseta cincuenta céntimos. La tasa por palabra con las provincias de Canarias será la mitad de lo ordinario con un mínimo de percepción de setenta y cinco céntimos, y en el caso de que el importe del telegrama no sea una cantidad múltiplo de cinco, se redondeará por exceso hasta alcanzar el múltiplo inmediato.

Los telegramas que se dirijan a los periódicos de todas clases y agencias de noticias, que tengan por objeto su publicación, satisfarán la tasa de cinco céntimos por palabra, con un mínimo de percepción de cincuenta céntimos.

Por todo telegrama, además del precio establecido, según tarifa, se abonarán quince céntimos, que se harán efectivos mediante un timbre de telegrafos de dicho valor adherido al original del telegrama.

Por cada conferencia telegráfica se satisfará un recargo de cuarenta céntimos en timbres. En los abonados a dichas conferencias, el recargo será de diez pesetas mensuales.

Las conferencias telefónicas de las líneas interurbanas generales y del servicio provincial, y los abonados para tales conferencias satisfarán, en concepto de recargo, un ocho por ciento de la tasa que les corresponda con arreglo a la tarifa. Las conferencias de las líneas interurbanas no generales y los telefonemas, en los casos en que subsista su empleo, satisfarán la sobretasa de quince céntimos establecida para los telegramas.

El importe de todos los recargos de referencia se recaudará por la oficina o estación encargada de percibir las tasas, pero será aplicado íntegramente al Estado, ajustándose la forma de justificar y hacer efectivos estos ingresos por parte de los concesionarios y arrendatarios de las líneas, a las normas actualmente establecidas o que en lo sucesivo se establezcan.

La fiesta del árbol costaba al Gobierno anualmente cinco millones. Nuestra política forestal hará primero los millones y después las fiestas.

ALMA ADENTRO

Las pupilas, ora grises, ya verdes, bonitas por lo raras, tapáronse con sus pétalos de flor; y al mirar alma adentro en la arquilla labrada de los gratos recuerdos encontraron uno fino y delicado que hizo vivir a Paulina un momento feliz.

Gusanillo de luz entre el rizo dorado, fué a reclinarse la idea segura y fija. Y al reflejo de una estrella, vestida de blanco, igual que aquel entonces, volvió a ser la heroína de un sueño romántico y bello que se desvaneció en lágrimas de pena...

...Sonó la música lejana; en la finura del minué, pareció tomar vida la gentil pareja; ella, figurina de Sevres,—risa, cristal y hada—recogía gozosa los besos en las manos blancas; él, fuerte y halagador, mímico y firmeza tras el objeto, era lindo contraste digno de un rico tapiz... En la imaginación, en ese ritmo libre y gracioso que trazan nuestras alas blancas prestándonos generosas la pureza de una ilusión amplia y sin trabas, se oyó el gorgéjío risueño de sus juegos, el sollozar de la duda y el alejar de la dama con sus pasitos ligeros... Gemía el violín o vibraba altanero, poniendo emoción en los corazones y en el entreabrír de rosadas boquitas... Paulina lo sintió así; y una mano querida se enlazó en su mano, y una mirada amorosa se enredó en la suya, serena y limpia dulce y atractiva... Mas del ayer quedó eso: una lágrima que trae consigo el revisar en la arqueta pulida de lo pasado, y un algo indefinible, tristeza y bienestar, que lo motiva el desamor de él, y el pensamiento de verse libre de un nido ingrato.

Paulina, alza ya los pétalos de flor y óyeme, mujer; si al arco trabajada miras, siempre encontrarás un clavo que la hierre injusto o una astillita que la afea; seca o

suaviza el dolor y sal del éxtasis de lo que fué... A la estrella o a la nube hay que llegar con las alas blancas de pura intención, dejando la estela luminosa que producen el cariño y el bien, la belleza y la virtud...

Juana ESPANOL

Fiscalía Delegada de la vivienda de Soria

Se recuerda a todos los propietarios y administradores de fincas urbanas enclavadas en esta capital que para alquilar o habitar por sí toda vivienda deben proveerse de la CEDULA DE HABITABILIDAD, incurriendo de lo contrario en las multas que procedan a juicio de la Superioridad.

Para adquirir el referido documento deberán dar cuenta en la Inspección Provincial de Sanidad de la existencia de viviendas desahabitadas, pasando a los OCHODIAS por la oficina de la Fiscalía de la Vivienda (Cámara de la Propiedad Urbana) para recoger la Cédula.

Soria 27 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Fiscal Delegado, Eugenio Bezares.

Doctor... El Drenol se vende ya en Farmacias

La figura, antes romántica e imprecisa, de Francisco Franco, ha cobrado perfiles concretos y clásicos que saben ya todos los españoles. El dolor se refleja en su mirada y en su ya cano pelo; la alegría, en su blanca sonrisa clara; su genio, en la asiduidad asombrosa y deslumbrante de los partes oficiales; su palabra calibradamente estricta al concepto del ser español fulge con la presencia de los que cayeron en la ruta de Franco contra la bestia, o en las encrucijadas precursoras

JEREZ "LA RIVA" CONAC "LA RIVA"

DEL CAMPO ROJO

CUENTAS GALANAS

La borreguil manada la con-

La zona roja se siembra po-

La incautación de la primera

El desorden y los

Consecuen

que no ha y

la posición

de hambre.

Los dirigentes hallan en se-

la receta, y aquí el medio

estimular la siembra, hasta en

de los balcones. El mi-

rojo de Agricultura ha or-

comemorativos

Decreto de 7 de octubre de

que se colectivizó la

de labranza, cedida a los cam-

convertidos en colectivi-

as explotadoras, y claro está

la tierra se entregó a los sin-

sin indemnización a los

proprietarios. Como se ve, fué un

que no tiene nada de

estructural. Pues bien, el de-

del ministro de Madrid re-

en un local a los campesinos

provincia, convocándolos pa-

beneficios de dicho

mas detrás de esta apa-

estaba la realidad, el ver-

objeto de la concentración:

otra otro que el de arengarlos

que iniciaran la batalla de la

de los oradores les espetó

siguiente discurso:

los jornales del campo, estatui-

de la zona fascista, por Decre-

Candillo Franco, establece la

escala de jornales:

los hombres, jornal de 1'75 pe-

los muchachos, id. de 1'25 id.

las mujeres, id. de 1'00 id.

los hombres, jornal de 1'50 pe-

los muchachos, id. de 1'00 id.

las mujeres, id. de 0'75 id.

fascista. Unos cuantos latiguillos

Vamos a examinar la premisa

Para los hombres, 2'25 pesetas;

Estos sí que son jornales de ham-

En la España de Franco, saben

Artículo cuarto.—La remisión

Artículo quinto.—Cuando hubie-

Artículo sexto.—Los autores

Artículo séptimo.—Anualmente

Claro está que, como los cam-

Esto, si bien de momento favo-

TALLER.—Compro Torno mecá-

CASA.—Vendo casa, sitio cén-

¿QUIERE USTED APREN-

CUEVAS HIJO

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agrada el primer

Este, si bien de momento favo-

TALLER.—Compro Torno mecá-

CASA.—Vendo casa, sitio cén-

¿QUIERE USTED APREN-

CUEVAS HIJO

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agrada el primer

Este, si bien de momento favo-

TALLER.—Compro Torno mecá-

CASA.—Vendo casa, sitio cén-

¿QUIERE USTED APREN-

CUEVAS HIJO

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agrada el primer

Este, si bien de momento favo-

Premios "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera"

La parte dispositiva de las ór-

Artículo primero.—Se crean los

Artículo segundo.—Los artícu-

Artículo tercero.—La concesión

Artículo cuarto.—La remisión

Artículo quinto.—Cuando hubie-

Artículo sexto.—Los autores

Artículo séptimo.—Anualmente

Claro está que, como los cam-

Esto, si bien de momento favo-

TALLER.—Compro Torno mecá-

CASA.—Vendo casa, sitio cén-

¿QUIERE USTED APREN-

CUEVAS HIJO

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agrada el primer

Este, si bien de momento favo-

TALLER.—Compro Torno mecá-

CASA.—Vendo casa, sitio cén-

¿QUIERE USTED APREN-

CUEVAS HIJO

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agrada el primer

Este, si bien de momento favo-

TALLER.—Compro Torno mecá-

CASA.—Vendo casa, sitio cén-

¿QUIERE USTED APREN-

CUEVAS HIJO

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agrada el primer

Este, si bien de momento favo-

TALLER.—Compro Torno mecá-

CASA.—Vendo casa, sitio cén-

¿QUIERE USTED APREN-

Artículo octavo.—Los trabajos

Artículo noveno.—La cuantía

Artículo undécimo.—El Jurado

Burgos, 1 de octubre de 1938.—

Por otra orden del Ministerio

De acuerdo con la Orden de

Artículo primero.—Los trabajos

Artículo segundo.—Los trabajos

Artículo tercero.—Los trabajos

Artículo cuarto.—Los trabajos

Artículo quinto.—Los trabajos

Artículo sexto.—Los trabajos

Artículo séptimo.—Los trabajos

Artículo octavo.—Los trabajos

Artículo noveno.—Los trabajos

Artículo décimo.—Los trabajos

Artículo undécimo.—Los trabajos

Artículo duodécimo.—Los trabajos

Artículo treceavo.—Los trabajos

Artículo catorceavo.—Los trabajos

Artículo quinceavo.—Los trabajos

Artículo dieciséisavo.—Los trabajos

Artículo dieciséptimo.—Los trabajos

Artículo dieciochoavo.—Los trabajos

Artículo diecinueavo.—Los trabajos

Artículo veinteavo.—Los trabajos

Artículo veintavo.—Los trabajos

Artículo veintiochoavo.—Los trabajos

Artículo treintaavo.—Los trabajos

Artículo treinta y unoavo.—Los trabajos

Artículo treinta y dosavo.—Los trabajos

Artículo treinta y tresavo.—Los trabajos

Artículo treinta y cuatroavo.—Los trabajos

Artículo treinta y cincoavo.—Los trabajos

Nacional desde el principio del

3.º.—De acuerdo con el artículo

4.º.—El plazo de admisión de

Burgos, 1 de octubre de 1938.—

Por otra orden del Ministerio

De acuerdo con la Orden de

Artículo primero.—Los trabajos

Artículo segundo.—Los trabajos

Artículo tercero.—Los trabajos

Artículo cuarto.—Los trabajos

Artículo quinto.—Los trabajos

Artículo sexto.—Los trabajos

Artículo séptimo.—Los trabajos

Artículo octavo.—Los trabajos

Artículo noveno.—Los trabajos

Artículo décimo.—Los trabajos

Artículo undécimo.—Los trabajos

Artículo duodécimo.—Los trabajos

Artículo treceavo.—Los trabajos

Artículo catorceavo.—Los trabajos

Artículo quinceavo.—Los trabajos

Artículo dieciséisavo.—Los trabajos

Artículo dieciséptimo.—Los trabajos

Artículo dieciochoavo.—Los trabajos

Artículo diecinueavo.—Los trabajos

Artículo veinteavo.—Los trabajos

Artículo veintavo.—Los trabajos

Artículo veintiochoavo.—Los trabajos

Artículo treintaavo.—Los trabajos

Artículo treinta y unoavo.—Los trabajos

Artículo treinta y dosavo.—Los trabajos

Artículo treinta y tresavo.—Los trabajos

Artículo treinta y cuatroavo.—Los trabajos

Artículo treinta y cincoavo.—Los trabajos

El jefe de presentes

Cuando aquella mañana llegó

—¿Hemos vuelto a "perder"

—Creo que sí.

—Van a asaltar pronto las

—Un día de estos...

—¿Tiene hoy "El Socialista"

—No. Hoy no pide que nos eje-

—Aproximadamente, era la con-

—Pero aquella mañana de 1936,

—"El Socialista" publicaba esta

—Nada más. Se advertía clara-

—Es posible que a estas horas

—Aquellos que a estas horas

—Murió porque la muerte es un

—Un traidor menos! Cuando

—Un traidor menos! Cuando

que pedir cuentas especiales de

—¿Hemos vuelto a "perder"

—Creo que sí.

—Van a asaltar pronto las

—Un día de estos...

—¿Tiene hoy "El Socialista"

—No. Hoy no pide que nos eje-

—Aproximadamente, era la con-

—Pero aquella mañana de 1936,

—"El Socialista" publicaba esta

—Nada más. Se advertía clara-

—Es posible que a estas horas

—Aquellos que a estas horas

—Murió porque la muerte es un

—Un traidor menos! Cuando

—Un traidor menos! Cuando

SECCION DE ANUNCIOS

MAQUINA DE COSER.—Compro

AVISO.—Se pone en conocimiento

¿QUIERE USTED APREN-

CUEVAS HIJO

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agrada el primer

Este, si bien de momento favo-

TALLER.—Compro Torno mecá-

CASA.—Vendo casa, sitio cén-

¿QUIERE USTED APREN-

CUEVAS HIJO

Sub-Inspector de Odontología

PERDIDA de un trozo de suela

BUEY Y VACAS.—Se venden

CALLOS, verrugas, desapare-

E. SANZ VILLA

Médico-Oculista

MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo

Los martes en Almazán, calle

Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: Burgos

Ejecuta bancariamente toda

Está especialmente organizado

OFICIALES.—Se necesitan

ALMACEN de SAINZ

ALPARGATAS

ALPARGATAS

ALPARGATAS

ALPARGATAS

ALPARGATAS

ALPARGATAS

Banco Hispano Americano
Capital autorizado 200.000.000 Ptas
Capital desembolsado 100.000.000 Ptas
Reservas 64.916.000 Ptas

JABON CRISOL
DE VENTA EN DROGUERIAS, FARMACIAS, UL-
TRAMARINOS Y ALMACENES

BALLESTEROS
SASTRE
EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

LABRADORES II
Aceites y grasas para maquinaria
GONZALO RUIZ - SORIA

Cirugía de guerra
Interesantísimo estudio experimental realizado en los Equipos Quirúrgicos y Hospitales de los frentes por el ilustre Cirujano diplomado del Ejército
Dr. D Manuel Gómez Durán
Compre este primer tomo la parte de Cirugía cavitarla (cráneo, pecho, vientre) y consta de 400 PAGINAS y más de 100 GRABADOS en dos colores.
El segundo tomo—cirugía de extremidades—se pondrá a la venta rápidamente.
COMPRE VD.
CIRUGIA DE GUERRA
400 PAGINAS 100 GRABADOS
25 PESETAS
En todas las buenas librerías

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
AÑO	750 PESETAS
SEMESTRE	400 id.
TRIMESTRE	225 id.
EXTRANJERO, DOBLE PRECIO.	
EN SORIA, 7 PESETAS AL AÑO.	
TLF. 32 APARTADO DE CORREOS, NUM. 9	

EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA. COLABORACION DE PREGIOSOS ESCRITORES NACIONALES. AMPLIAS INFORMACIONES SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE ACTUALIDAD. CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA REGION

EL EJEMPLO DE SORIA

Visita oficial al Sanatorio enfermería de Berroñadas

Nuestro estimado colega de Valladolid "El Norte de Castilla" publica lo siguiente:

Han regresado a Valladolid, procedentes de Soria, el señor subsecretario de Orden público, que al mismo tiempo ostenta el cargo de Vicepresidente del Patronato Nacional Antituberculoso, y el secretario asesor de dicho organismo, doctor don José Ramón de Castro.

Realizaron una visita, delegada por el excelentísimo señor general Martínez Anido, al Sanatorio-Enfermería de Berroñadas, que aloja ex-combatientes.

Durante su estancia en Soria, y en la reunión celebrada con el Comité delegado provincial Antituberculoso, las autoridades han expuesto al vicepresidente del Patronato el vivo deseo que tiene la provincia de erigir otro establecimiento de nueva planta capaz para 250 enfermos, para cuya consecución el señor gobernador civil de la provincia y demás miembros delegados del Patronato gestionarán los fondos necesarios de diversas

entidades y particulares adinerados que sienten profundamente el problema sanitario de aquella comarca.

En muy breve plazo se arbitrarán los recursos para comenzar los trabajos de edificación de este novísimo y espléndido centro sanatorio dentro del actual año. Así lo han manifestado los regidores y personalidades de la provincia.

Este acto de generosidad y desprendimiento de Soria debe ser muy tenido en cuenta por otras provincias de España, que representan en relación de esta gran diferencia en su potencialidad económica, puesto que el deseo de ayudar a la obra general de reconstrucción española y a la organización sanitaria contra la peste blanca serán los guiones que sirvan a los Comités delegados provinciales del Patronato para cumplir plenamente los deseos expresados por S. E. el Generalísimo en el decreto de constitución del organismo antituberculoso español.

Junta de Beneficencia de la provincia de Soria y de la zona liberada de la de Guadalajara

CIRCULAR

Subscripciones «Días Semanales del Plato Unico y Sin Postre»

Normas a que deben atenerse los vecinos cabezas de familia de esta Capital al formalizar sus declaraciones juradas

"El Boletín Oficial" de la provincia publica la siguiente circular:

No siendo posible a esta Junta provincial de Beneficencia (local en esta Capital a los efectos de la recaudación por las suscripciones "Días Semanales del Plato Unico y Sin Postre" por falta de personal administrativo deducir de los ingresos anuales declarados por los vecinos en las "Declaraciones juradas" que formulen (cumpliendo lo dispuesto por mi Autoridad en Circular núm. 371 inserta en el Boletín Oficial de la provincia el día 8 del mes en curso y 386 inserta en el día 22 del citado mes, rectificada en su regla segunda en el número siguiente) en relación con la fijación de las nuevas cuotas de las suscripciones citadas, los gastos de contribución territorial, industrial, arbitrios municipales, reparos, los propios de producción, etc., etc., conforme se dispone en el segundo y tercer párrafo de la regla sexta de la segunda de las circulares citadas, he acordado que en el término municipal de esta Capital y como excepción única de la norma general establecida, por la que han de regirse todos los pueblos de la provincia liberada de Guadalajara, sean los propios declarantes los que deduzcan de sus ingresos totales dichos gastos, consignando el líquido de sus beneficios en las Declaraciones juradas; sin perjuicio de que por mi Autoridad se compruebe en cada caso la veracidad de la cantidad declarada.

A tal objeto y como resolución de numerosas consultas que me han sido hechas vengo en disponer lo siguiente:

Primero.—En los ingresos deberán ser incluidos, sueldo, jornal, honorarios, rentas, valor de productos etc., etc., sin exclusión de beneficio alguno; así como aque-

zan algunas de las profesiones llamadas liberales, que se detallan a continuación, podrán deducir del total de sus ingresos como gastos permanentes y obligatorios, inherentes a su profesión, la cantidad correspondiente al tanto por ciento que asimismo se detalla.

4.º Se amplía en esta capital el período de presentación de declaraciones juradas hasta el 15 de noviembre próximo.

5.º Todos aquellos vecinos de esta Ciudad que hubiesen presentado sus declaraciones con anterioridad a esta circular y les afectase alguna de las normas que se establecen, no habiéndola formulado con arreglo a ellas, esto es, declarando la cantidad líquida percibida, podrán retirar sus declaraciones en el plazo de tiempo antes expuesto, sustituyéndolas por otra.

6.º Todos los vecinos de este término que no tengan en su poder el impreso necesario para formular la declaración deberán solicitarlo con la mayor urgencia de esta Junta (Gobierno Civil), en cuya portería le será entregado inmediatamente.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento.

Soria 27 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

El Gobernador Pte., Javier Ramirez.

Relación de las profesiones liberales cuyos titulares podrán descontar la cantidad que se detalla a continuación como gastos obligatorios a deducir de sus utilidades.

- Abogados, 25 por 100; Agentes de Seguros, 50 id.; Aparejadores, 25 id.; Apoderados, 15 id.; Arquitectos, 35 id.
- Cobradores, 50 id.; Comisionistas, 30 id.; Corredores de Comercio, 35 id.; Farmacéuticos, 20 id.; Ingenieros, 35.
- Jueces Municipales, 40 id.; Médicos, 35 id.; Idem con Rayos X, 40 id.; Notarios, 30 id.; Odontólogos, 50 id.
- Ociales de Sala, 20 id.; Procuradores, 30 id.; Recaudadores, 50 id.; Registradores, 30 id.; Representantes de productos monopolizados, 50 id.
- Secretarios Judiciales, 40 id.; Secretarios de Sala, 40 id.; Veterinarios con taller, 50 id.; Idem sin taller, 25 id.

Servicio Nacional del Trigo

A los vendedores de trigo pertenecientes a los Almacenes de Olvega y Agreda

Se advierte a los vendedores pertenecientes a los almacenes que se citan que durante los días 2, 3, bre se hallará abierto el almacén de OLVEGA cerrándose por el 4 y 5 del próximo mes de noviembre mismo plazo el de AGREDA.

Muy en breve quedará abierto también por el plazo que previamente será anunciado el almacén de ALMENAR.

Soria, 28 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe Comarcal.

Bando de la Alcaldía

Don Gregorio Ramos Matute, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Soria, ha publicado un bando disponiendo lo siguiente:

Para dar cumplimiento a las órdenes dictadas por el Excmo. señor Gobernador Militar de esta Plaza y Excmo. señor General Jefe del Ejército del Centro, todos los poseedores de COMPRESORES en perfecto estado de servicio, deberán presentar declaración de los mismos, así como de sus características y valoración, en el plazo de CUATRO días, en el negociado de Estadística de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Soria, 28 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Alcalde Gregorio Ramos.

Ni un hogar sin lumbre, ni un pedazo de tierra sin arboles, ni una ciudad sin bosques, ni una España sin noticia de sus tesoros.

NOTICIAS AL CERRAR

El Día de los Caídos.—En el momento de cerrar la presente edición celebrase en el templo de Santa María la Mayor una misa de difuntos en sufragio de los que ofrecen gloriosamente su vida por Dios y por la Patria.

Después de la misa tendrán lugar en la Plaza del Generalísimo Franco, ante la Cruz de los Caídos el acto que ha organizado la Jefatura provincial de Propaganda

Delegación de Hacienda de la provincia de Soria.—Deuda Pública.—Se advierte a los propietarios de valores correspondientes a las declaraciones números 4, 148, 169, 170, 171, 178, 179, 211, 212, 215, 217, 218, 220, 222, 223, 256, 257, 408, 580, 581, 582, 583, 584, 586, 589, 654, al 669, 699, 700, 701, 702, 704, 705, 706, 708, 710 al 718, 740, 741, 848, 991, 993, 995, 998, 999, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1099, 1100, 1101, 1102, 1180, 1181, 1183, 1186, 1187, 1190, 1191, 1192, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204 y 1380, que pueden presentarse en la Intervención de Hacienda de esta provincia a recoger los títulos y hacer efectivo el cobro de los intereses correspondientes a partir del día 31 del actual y horas de diez a una.

Daniel de San Pio ESPECIALISTA GARGANTA-NARIZ-OIDOS Calle del Requeté Aragonés, 11 ZARAGOZA Tel. 28-44

Muertos por la Patria. En el frente de batalla ofreció gloriosamente su vida en defensa de Dios y de la Patria el heroico soldado del Regimiento de Infantería de Aragón, Angel Hernández Marco, natural de Pinilla del Campo, en donde su muerte ha causado profundo sentimiento.

Los funerales celebrados en sufragio del alma de este valeroso combatiente soriano constituyeron una sentida manifestación de duelo a la que se asoció todo el vecindario de Pinilla del Campo.

Testimoniamos nuestro sentimiento a sus afligidos padres don Tomás y doña Beatriz, hermanos y demás familia, y que Dios haya concedido al finado el premio que merecen los que mueren por la salvación de España.

—En el Hospital de Vigo ofreció gloriosamente su vida por Dios y por España, a consecuencia de las heridas recibidas en el frente, el heroico joven Aniceto Serrano García, de 19 años de edad, natural de Ciria.

Expresamos nuestro sentido pésame a sus apenados padres don Romualdo y doña Pascuala, hermanas y demás familia, y publicamos a nuestros lectores una oración por el alma de este valeroso combatiente.

Teatro Principal.—La Empresa de este coliseo continúa organizando espectáculos que resultan agradables para el público soriano. Para el próximo día 3 de noviembre anuncia la presentación de una notable Compañía que pondrá en escena el inmortal drama de Zorrilla, titulado: "Don Juan Tenorio".

Novena a las Animas benditas, en el Carmen.—El día 2 del mes próximo dará comienzo en esta iglesia la novena a las benditas ánimas del Purgatorio.

Todos los días, a las cinco de la tarde, se rezará el Santo Rosario, el ejercicio de la novena y una breve plática, terminándose con un responso que cantarán las religiosas.

La plática estará a cargo del M. R. P. Claudio de Jesús Crucificado. Vicario Provincial.

De la Guardia civil.—Ha sido destinado a la Comandancia de la Guardia civil de Burgos el Comandante del Benemérito Instituto, don Amalio Salguero Santos, que desempeñaba sus servicios en Avila.

Igualmente ha sido trasladado a la Comandancia de la Guardia civil de Soria el Teniente de dicho Cuerpo, don Adolfo Pozueco García.

Madrid, último baluarte comunista

Frente de Madrid.—El nuevo paseo por los sectores que apriñan siempre nuestra capital con la inquebrantable voluntad de la victoria decisiva no ha perdido uno de los aspectos llamativos extraordinarios. Sigue siendo el frente de la máxima emoción y la línea de los sucesos extraordinarios; como este último recientemente del que voy a daros cuenta.

Hoy hace un año cuando dos soldados moros, en una salida demasado audaz de sus trincheras, cayeron en poder de los rojos, el enemigo no se conformó con hacerlos prisioneros, sino que con arreglo a esa psicología inferior de la brutalidad marxista, los sometieron a toda clase de vejámenes, y atados con cadenas los pies y las manos, los tuvieron en un calabozo subterráneo, hasta que la falta de hombres aptos para trabajar, los decidió a llevarlos a los batallones de trabajadores y de aquí, luego de algún tiempo, a las brigadas disciplinarias, donde tuvieron que soportar en primera línea nuestro fuego, sin más armas que las bombas de mano.

Pero estos dos hombres habían forjado desde el primer instante la decisión de evadirse. Y cómo se escaparon los dos moritos?—me preguntaré ahora. Pues fué muy sencillo. Ellos se comportaron como rojos bien definidos desde los primeros días y cuando juzgaron que se habían ganado la confianza de cuantos cabezillas los rodeaban, en pleno día, para no desparearse, dieron su golpe. A media mañana, armados de sus fusiles ametralladores, cargados con varios sacos de bombas, súbitamente se volvieron sobre las propias trincheras disparando sobre los ocupantes desde dos puntos distintos los fusiles ametralladores.

Y cuando la confusión era mayor y los rojos buscaban refugio ante lo que creían un ataque audaz de nuestros soldados, los dos moritos salieron de su agujero y sin disparar y sin ceder llegaron a saltos inverosímiles hasta nuestras líneas.

He visto precisamente el lugar por donde se pasaron los dos moros y por donde, más recientemente, se han pasado dos milicianos. No se interrumpe un solo día, a pesar de la relativa tranquilidad de las líneas, porque esta tranquilidad bélica no es obstáculo constante en plena actividad; las minas y los morteros. Son armas cruentas de los frentes estabilizados, y especialmente las minas, las trajeron los rojos para tratar de asustarnos; pero, en la actualidad la superioridad de nuestros técnicos se aprecia y cuando el enemigo pone una de sus cargas de dinamita favorita, sabe de antemano que inmediatamente recibirán la terrible y sangrienta respuesta que conmovió sus posiciones hasta las entrañas de la tierra.

Este abrazo a Madrid desde los observatorios magníficos tiene cada día nuevas sugerencias. Ahora he atalayado todos los aspectos de

este terreno sujeto por una tenaza de hierro, y conmigo un ilustre huésped portugués, el Sr. Eça de Queiroz, ha contemplado, subyugado, el impresionante panorama. Con los prismáticos es fácil seguir la ruta de las grandes vías al alcance de la mano, y con el telémetro se aprecian, exactamente las mordeduras de la metralla, especialmente en esa extensa zona del Paseo de Rosales, que está al alcance de la mano.

Este caballero lusitano, que ha permanecido largo rato en una expresión de éxtasis, escudriñando la capital, me ha dicho luego: "Aquí se comprende mejor que en parte alguna vuestra guerra y yo me doy cuenta perfecta del heroico y supremo esfuerzo de vuestros soldados y del valor de esta gesta maravillosa que tuvo aquella marcha de Andalucía a Madrid. Desde el primer día yo ya: estubo con vosotros. Y no fué por para simpatía de países hermanos, sino también con espíritu de salvación, que estubo en trance de prueba suprema. Yo he dicho que España está, una vez más, salvando heroicamente la civilización occidental y afirmo que el apoyo y simpatía terminante de nuestro país hacia vuestra gesta tiene algo de egoísmo, por mucho que tenga de simpatía. Y en este Madrid, que está tan próximo, reside, a mi juicio, una de las modificaciones más concluyentes de la guerra que, evidentemente, hubiera concluido en noviembre de 1936 sin el apoyo de las brigadas internacionales.

Ellos no defienden allí sino el último baluarte comunista, que una vez perdido será el final de la ofensiva belicosa de Moscú en todo el continente, y con ello la esperanza bolchevique estará definitivamente cancelada.

Pero este cerco apretado y fuertemente sostenido, a pesar de los contraataques y de las ofensivas, ha probado la buena voluntad del Caudillo Franco, que desde aquí mismo pudo destruir la ciudad cuantas veces hubiera querido. No hacerlo, respondiendo a las provocaciones rojas, que tienen emplazadas sus baterías ahí mismo en el Palacio de Oriente y tantos otros sectores rodeados por este vecindario inocente que desde este lugar puede moverse, es la prueba más concluyente de humanidad que aun tuvo otra demostración con el bombardeo de los panicellos.

Y aquí en este frente, y desde estas posiciones, en contacto con estos soldados, cuyo espíritu es maravilloso, se siente la seguridad de la victoria próxima, junto a la sublime grandeza de los postulados: "Pan, paz y trabajo" de vuestro Caudillo genial".

Una vez más, ahora de labios de un extranjero que por su acento es casi un español y por su corazón lo representa enteramente, yo he oído la verdad de nuestra guerra que aquí en el frente de Madrid es una gran veracidad que reconocen los mismos rojos.

AVISO

A partir del día 2 de noviembre el coche de viajeros que realiza el servicio de Soria-Almaraz-Sotillo, y que tiene la salida de Soria a las cinco lo hará a las cuatro de la tarde.

La Empresa.
Soria y octubre de 1938.

AVISO.—Salida de vapores para América, en el mes de noviembre de 1938, del Puerto de LISEBOA.

Para Suramérica, día 1.
Para Habana, día 2.
Para Suramérica y Recife, día 9.
Para Suramérica, día 15.
Para Habana y New York, día 17.
Para Suramérica y Recife, día 23.
Para Suramérica, día 27.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Soria, 28 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Administrador Principal.

Aclaración.—En la relación de donativos de la Delegación a Asistencia a Frentes y Hospitales, publicada en nuestro último número, figuraba uno de 25 pesetas hecho por un vecino de Cubo de la Solana y en realidad se trata de un donante de Cubo de la Sierra.

Las nuevas tarifas postales y telegráficas.—Publicamos en otro lugar de este número la ley relativa a la elevación de las tarifas postales y telegráficas, y advertimos que dicha disposición comenzará a regir el día diez de noviembre próximo.

Ayuntamiento de Soria.—Anuncio.—Existiendo en las Cajas de este Pósito la cantidad de 37.745,29 pesetas, se pone en conocimiento de los Sres. agricultores de esta capital y provincia, que deseen pedir préstamos, se pasen por estas oficinas de Secretaría, donde se les darán toda clase de facilidades para la adquisición de los mismos.

Soria 28 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Alcalde, Gregorio Ramos.

PERDIDA de un llavero con dos llaves, una de ellas sujeta con el número 42.
Se ruega a quien lo haya encontrado lo entregue a calle de San Juan número 5. 1.º derecha.

CRiado, casado, ensndido en ganadería, necesario para finca de poca labor. Diríjase a D Tirso Febrel, General Mola, 53, Soria.

SE TRASPASA

ACREDITADISIMO BAR RESTAURANT

PLUS ULTRA

Por no poderlo atender momentáneamente el propietario

Policarpo Jiménez

Vadillo, 8 SORIA Teléfono, 132

ANUNCIOS BREVES

- Pilar Zalabardo Modista y bordadora**
Se venden patrones. Se hacen camisas de caballero a medida. Precios módicos.
- CAMA.**—Se vende una cama de matrimonio de madera de nogal; una cama cámara dorada y una cama de Bernardo Robles, número 5, 3.º izquierda.
- PERDIDA de un llavero con dos llaves, una de ellas sujeta con el número 42.**
Se ruega a quien lo haya encontrado lo entregue a calle de San Juan número 5. 1.º derecha.
- CRiado, casado, ensndido en ganadería, necesario para finca de poca labor. Diríjase a D Tirso Febrel, General Mola, 53, Soria.**
- VAQUERO.**—Se necesita en el día hasta San Miguel.
Las solicitudes pueden dirigirse al alcalde, sueldo el que el agraciado convenga con el vecindario.
Borchicayada, el alcalde, Teodoro Tarancón.
- BORREGAS.**—Se desean vender 40 borregas.
Para tratar dirigirse a Benigno Estepa en Fuensauco.
- CASA.**—Venta de una casa en la población, propia para labrador o lechero: Informes de dos a cuatro, Avenida Mariano Vicén 3.º pral. izqda.
- VENTA DE BORREGAS.**—Por no poderlas atender, se vende 114 borregas, en buenas condiciones, Jesús Calvo, Muro de Agreda.
- HERRERO.**—Se halla vacante la plaza de herrero de este pueblo y su ajejo Juel con la dotación anual que el agraciado convenga con ambos vecindarios, hay 18 o 20 máquinas segadoras, más 60 o 70 caballerías para el herrarje.
Las solicitudes al Sr. Alcalde de Mazalvete verbal o por escrito, por término de 8 días desde la inserción en EL AVISADOR NUMANTINO.
Mazalvete octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Alcalde, Cecilio García.
- LEA USTED "EL AVISADOR NUMANTINO" MIÉRCOLES Y SABADOS**